



ACTA N° 553

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 13 días del mes de Junio de 2011, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Mg. (Cra.) Diana Albanese, Ms. (Cr.) Gustavo Etman, Mg (Cra.) María Cristina Lagier, Cr. Roberto Bulnes, Cr. Mario Eidenson, Cra. María Susana Fuertes, Lic. Gabriela Pesce, Cr. Carlos Ferriera, Ana Victoria Lloret, Clarisa Alonzi, Estefanía Simón y Pablo Ferullo, bajo la presidencia de la Decana Mg (Cra.) Regina Durán y la secretaria a cargo de la Cra. Doris A. Filippini quienes, por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del Día:

INFORME DE DIRECCIÓN:

- a) Resolución CSU-1040/10 libre Acceso Universal a la Educación en la Universidad Nacional del Sur, por la igualdad y la Integración.
- b) Resolución CSU-299/11 por la que se conforma una comisión para analizar y proponer acciones específicas para prevenir y contrarrestar situaciones de inseguridad en el ámbito de la UNS.
- c) Nota enviada por Federico Satarain y Pablo Ferullo informando suspensión de un examen parcial sin aviso a los alumnos.
- d) Premio Estímulo Antonio Kasilari por trabajo realizado por Sergio Storni (ex alumno de Licenciatura en Administración).
- e) Publicación en la revista Cuadernos de Cimbage (ISSN 1666-5112) de un artículo cuyas autoras son Anahí Briozzo, Gabriela Pesce y Fernanda Villarreal.
- f) Designación de nuevo presidente de ADENAG.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta N° 552.
2. Aval para renovación de la firma del Protocolo de Cooperación entre la Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS y la Universidad Nacional del Sur – UNS .
3. Nota de los miembros del jurado del concurso de auxiliares para la asignatura Fundamentos de las Ciencias de la Administración, en la que solicitan prórroga para la emisión del dictamen del concurso llevado a cabo el 24 de mayo pasado.
4. Nota enviada por el alumno Pablo Ferullo solicitando ayuda económica para la participación del “VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Cómo desenvolverse en escenarios inciertos”, a realizarse los días 1 y 2 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



5. Nota enviada por Ana Victoria Lloret y Guido Toribio sobre encuestas de evaluaciones de cátedra.
6. Propuesta de asignación complementaria a los docentes Norma Gentile y Fabián Delgado por dictado de cursos de extensión.
7. Propuesta del jurado que intervino en el concurso de auxiliares para un cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, en la asignatura "Auditoría".
8. Informe Comisión de Pasantías.
9. Dictamen de la Comisión Curricular de Contador Público.
10. Prórroga de las designaciones de los auxiliares Andrea Feliciano y Hugo Restivo, hasta el 31 de julio de 2011.
11. Propuesta de consideración de materias equivalentes para inscriptos en cargos de Ayudantes de Docencia "B" para las siguientes asignaturas: "Introducción a la Administración"; "Comercialización"; "Actuación Profesional, Laboral y Previsional"; y "Prueba de Suficiencia en Sistemas De Información L.A."

DICTÁMENES DE COMISIONES.

Comisión de Enseñanza:

- a) Dictamen acerca de pedidos efectuados por alumnos.

Comisión de Posgrado:

- a) Dictamen sobre propuesta del Comité Académico de la Especialización en Comercio Internacional.

INFORMACIÓN GENERAL.

- a) Jornadas Nacionales "Didáctica y Didácticas. Acuerdos, Tensiones y Desencuentros", a realizarse los días 11, 12 y 13 de 2011 en la Universidad Nacional del Sur, que organiza el Departamento de Humanidades.
- b) Nota de invitación a las "III Jornadas de Administración del NEA", a realizarse los días 1 y 2 de Septiembre de 2010 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones.
- c) Nota del presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informando la realización del "VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", a realizarse los días 1 y 2 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Antes de dar comienzo a la reunión se recibió la visita de la Secretaria Técnica, y de responsables de secretarías y subsecretarías técnicas de la UNS.

La Secretaria Técnica, Lic. Claudia Legnini, explicó que estaban recorriendo las distintas Unidades Académicas informando las acciones que se estaban llevando a cabo en seno de la UNS, fundamentalmente en el área de infraestructura, compras y personal.

Comunicó que se abonó el 50% de la factura por la adquisición de un ascensor para el edificio de 12 de Octubre y San Juan, de modo que estén en pleno uso los dos ascensores de ese complejo. Y dijo que se espera que esté funcionando para el segundo cuatrimestre.

Indicó también, que el rectorado está abocado en proveer de Wi-Fi a todos los edificios de la UNS; que se instaló una pantalla de leer en la Casona, a través de un convenio firmado por el cual se proyectará propaganda institucional. También en virtud de dicho convenio la UNS recibirá 5 plasmas que estarán destinados a brindar información a los alumnos a través de pantallas que se colocarán en cada uno de los edificios (pantallas internas). Explicó la Lic. Claudia Legnini que la información a volcar en las pantallas se canalizarán a través de la Dirección de Prensa y Ceremonial de la UNS.

Informó que se está trabajando en distintos proyectos, entre los cuales está la creación de la Comisión de Seguridad, para lo cual se dotará de teléfonos celulares a todo el personal de seguridad, y que se está probando un sistema de unidades de patrullas que realizan rondines por los edificios de la UNS.

Indicó también que la UNS cuenta con un servicio de asistencia médica para alumnos, el cual está funcionando muy bien.

Explicó que se está desarrollando un plan integral de conservación del medio ambiente, que se llevará a cabo dentro de la universidad, y cuyo proyecto está en vías de ser elevado al Consejo Superior Universitario.

Se comentó cómo era la operatoria del Departamento de Compras; y también que para la certificación de los servicios del departamento de recursos humanos se están aplicando las Normas ISO 9001. En este punto toma la palabra la consejera Cristina Lagier y manifiesta que la UNS cuenta en su plantel docente con dos profesores que tienen el título de Auditor Interno expedido por el IRAM, y uno de ellos es la Esp. Lidia Toscana que es docente del Departamento de Ciencias de la Administración.

Ante la pregunta realizada por la consejera María Susana Fuertes respecto a la construcción de nuevos edificios para el traslado de las Unidades Académicas, la Secretaria Técnica indicó que la semana pasada se presentó el presupuesto 2011 y la proyección del 2012, y en el cual se propone destinar una partida de \$5.600.000 para la construcción de edificios en el campus.

Algunos consejeros le comentaron a la Secretaria Técnica que en oportunidad de la aprobación del proyecto para el traslado de varios Departamentos al campus de Palihue, el Departamento de Ciencias de la Administración había salido primero en el orden para su traslado, según el acto administrativo que se llevó a cabo en aquella oportunidad. A esto la Secretaria Técnica explicó que la intención es trasladar en primer término al Departamento de Ciencias de la Administración.

INFORME DE DIRECCIÓN:

Informa la decana que por Resolución CSU-1040/10 se aprobó la propuesta de Acceso Universal a la Educación en la Universidad Nacional del Sur, por la igualdad y la Integración, y que en dicha propuesta se invita a todas las Unidades Académicas de la UNS a participar en las actividades que se realizarán al efecto.



Informa la decana que por Resolución CSU-299/11 se crea una comisión para analizar y proponer acciones específicas para prevenir y contrarrestar situaciones de inseguridad en el ámbito de la UNS. La Comisión estará integrada por un representante de cada Lista de los diferentes claustros y los Directores Decanos de las distintas Unidades Académicas.

Informa la decana que se recibió una nota firmada por el Sr. Federico Satarain, como presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración, y por el Sr. Pablo Ferullo, como consejero departamental, en la cual se indica que el día 30 de mayo fue suspendido sin aviso a los alumnos, el examen parcial de la asignatura "Fundamentos de las Ciencias de la Administración" que se debía tomar a las 12.00 hs. La nota relata que los alumnos estuvieron más de una hora esperando que asistiera un docente a tomarles el examen, y que mayordomía no tenía comunicación de la suspensión del examen en cuestión. En respuesta, el profesor Pablo Usabiaga envió una nota el día 10 de junio en la cual en primer término cuestiona la representatividad invocada por los firmantes de la nota anterior; y en segundo término informa que la inasistencia obedeció a un inconveniente personal que lo retuvo hasta las 13.00 hs en un lugar en el que estaba aislado, sin ningún teléfono cerca, y que además no pudo utilizar su celular para avisar pues se había quedado sin carga en la batería. Explica en la misma, que recién a las 13.00 hs pudo comunicarse con el Departamento para informar su inasistencia; y que para las 16.00 hs había podido reprogramar el tomado del examen parcial para el día siguiente a las 20.00 hs. También en la nota enviada, el profesor Usabiaga solicita al Consejo Departamental que evalúe si el hecho de arrogarse una representación inexistente por parte de los alumnos mencionados, no constituye una violación reglamentaria. Toma la palabra la consejera Cristina Lagier y manifiesta que rechaza las dos notas enviadas, por la forma en que han estado dirigidas: la de los alumnos hubiera sido conveniente que la firmaran los alumnos involucrados en el tema, evitando de ese modo la discusión sobre la representatividad; y respecto a la nota del profesor Usabiaga rechaza todo lo que manifiesta en la misma respecto de la explicación de los motivos de su inasistencia y de la objeción que realiza sobre la representatividad o la violación reglamentaria, dado que con esta última se estaría cambiando el motivo que originó la queja, y no es competencia del Consejo Departamental resolver acerca de ello. El consejero Gustavo Etman manifiesta que el hecho de no haberse tomado el examen en el día fijado es grave, y que el Consejo Departamental no puede dejar de expresar el desagrado que ha provocado a todos los consejeros presentes lo ocurrido. La consejera Ana Lloret indica que si bien es cierto que la nota debería haber estado firmada por los alumnos que no pudieron rendir el examen ese día, en vez de haberlo hecho un alumno que dice ser el presidente del CECA quien no fue reconocido por el Consejo Superior Universitario, -independientemente de esto- lo cierto es que el no avisar que el examen se había suspendido es grave y debe manifestarse el desagrado que provoca este tipo de situaciones. Después de un amplio debate, y estando todos en una misma línea de opinión, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven dejar constancia en el acta la desaprobación de no haberse solucionado de alguna manera la toma del examen. Los consejeros presentes, entienden que las causas que originaron su inasistencia no justifica el hecho que no se haya tomado el examen en el día y hora fijada y solicitan que en lo sucesivo los docentes de la cátedra de Fundamentos de las Ciencias de la Administración arbitren los medios necesarios para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir. En cuanto a la solicitud realizada por el docente, en la nota, sobre la evaluación de



la constitución de una violación reglamentaria por parte de los alumnos, los consejeros presentes entienden que no corresponde a dicho cuerpo expedirse sobre el particular.

(Se retira la consejera Clarisa Alonzi, y el consejero Roberto Bulnes)

Informa la decana que se otorgó el Premio Estímulo Antonio Kasilari al trabajo realizado por Sergio Storni (ex alumno de Licenciatura en Administración), y cuya tutora fue la profesora Lucrecia Obiol.

Informa la decana que se publicó en la revista Cuadernos de Cimbage (ISSN 1666-5112) el artículo “Evaluación de proyectos con herramientas borrosas. Análisis de casos”, cuyas autoras son: Anahí Briozzo, Gabriela Pesce y Fernanda Villarreal.

Por último informa la decana que la Asociación de Docentes de Administración General (ADENAG) designó como nueva presidente de la misma a la Mg (Cra.) María Cristina Lagier.

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: Los consejeros presentes, por unanimidad aprueban el Acta N° 552.

Punto segundo: Se solicita el aval para la renovación de la firma del Protocolo de Cooperación entre la Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS y la Universidad Nacional del Sur – UNS. Se pone a consideración del Consejo Departamental el otorgamiento del aval correspondiente. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar el aval para la renovación de dicho convenio de cooperación entre las dos universidades mencionadas.

Punto tercero: Se da lectura de la nota enviada por los miembros del jurado designados para el concurso de auxiliares para la asignatura Fundamentos de las Ciencias de la Administración. En la nota explican que por motivos de ausencia de uno de los jurados, solicitan prórroga para la emisión del dictamen del concurso llevado a cabo entre los días 23 y el 24 de mayo pasado. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven prorrogar hasta el día 21 de junio de 2011, el plazo para que el jurado emita el correspondiente dictamen.

Punto cuarto: Se da lectura de la nota enviada por el alumno Pablo Ferullo solicitando ayuda económica para la participación del “VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Cómo desenvolverse en escenarios inciertos”, a realizarse los días 1 y 2 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (En el apartado correspondiente a Información General, está la invitación cursada a este Departamento por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, para participar en dicho encuentro). Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar una ayuda financiera aproximada de \$1.200, utilizando los fondos asignados para la asistencia de alumnos a eventos científicos. Asimismo, los consejeros resuelven que las inscripciones para asistir a ese evento se efectúen por Mesa de Entrada del Departamento, y que se podrán inscribir los alumnos que estén cursando como mínimo el 4to año de la carrera respectiva. También los consejeros presentes resuelven que los alumnos que asistan al VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, hagan una devolución de su



experiencia entre los restantes alumnos de las carreras al regreso del encuentro, para lo cual se arbitrarán los medios en el Departamento.

(Luego de tratar este punto se retira el consejero Mario Eidenson)

Punto quinto: Se da lectura de la nota enviada por Ana Victoria Lloret y Guido Toribio sobre las encuestas de evaluaciones de cátedra. Se solicita la constitución de una comisión ad-hoc para el procesamiento de las encuestas. Explica la decana que el procesamiento de las encuestas hasta la fecha lo está realizando la secretaria académica, y que los resultados de las mismas se dan a conocer a los responsables de las respectivas cátedras. Indica asimismo que la Secretaria General Académica le comunicó que se estaba estudiando la modalidad de realizar las encuestas on-line a partir del segundo cuatrimestre del corriente año, y en opinión de la decana convendría esperar a que ello ocurra. Frente a esta opinión los alumnos insistieron en la constitución de la comisión a lo cual los consejeros estuvieron de acuerdo. Los consejeros presentes, resuelven hacer una convocatoria entre los docentes del Departamento para integrar dicha Comisión, y se la encomienda a la secretaria académica para cursar la correspondiente invitación.

Punto sexto: Se propone otorgar una asignación complementaria a los docentes Norma Gentile y Fabián Delgado por el dictado del curso de extensión que se está dictando para las PYMES; utilizándose para ello fondos provenientes del mismo Programa de Extensión. Se explica que ésta es la modalidad que se sigue para el caso de los docentes que no poseen facturas, y que por lo tanto perciben su retribución a través de la incorporación de un ítem especial en sus recibos de haberes que emite la UNS, bajo la denominación de una asignación complementaria. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar una asignación complementaria de \$1.250 a Norma Gentile y de \$ 1.250 a Fabián Delgado por el curso dictado para PYMES, y dejándose aclarado que los fondos afectados son los provenientes del propio Programa.

(Luego de tratar este punto se retira la consejera María Susana Fuertes)

Punto séptimo: Se da lectura del dictamen del jurado que intervino en el concurso de auxiliares para un cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, en la asignatura "Auditoría", en el que se propone al Cr. Ángel Agustín Argañaraz. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar al Cr. Ángel Agustín Argañaraz como Asistente de Docencia, con dedicación simple, en la asignatura "Auditoría".

Punto octavo: La Comisión de Pasantías informa que en la reunión del 24/05/11 se enviaron propuestas de pasantes a las empresas Icono SRL y Guspamar SA y se realizó un nuevo contrato de pasantías con la alumna Marianela Paternolli para la firma Guspamar SA; y que en la reunión del 31/05/11 se dio de baja la pasantía de la alumna Lucía Tacchetti de la firma Guspamar SA, y se realizaron dos nuevos contratos: Manuel Araneda para el Banco de la Provincia de Buenos Aires y María Alejandra Pérez para GNC Salustri SA. Los consejeros presentes, por unanimidad, avalan lo actuado por la Comisión.



Punto noveno: La Comisión Curricular de Contador Público informa que analizó los siguientes pedidos de reválidas y equivalencias realizados por alumnos:

La alumna Araus María Alejandra, LU 86.238, solicitó equivalencia entre el título de Técnico en Informática personal y profesional obtenido en la Escuela Media N°4 de Cabildo y la Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información de la carrera de Contador Público. La Comisión, en base a lo dictaminado por el docente responsable de la cátedra, sugiere otorgar la equivalencia solicitada. La alumna Molina Jesica Noelia, LU 51.512, solicitó reválidas de materias de la carrera de Contador Público, Plan 1989. La Comisión, en base a lo dictaminado por los docentes responsables de las respectivas cátedras, sugiere otorgar la reválida de las asignaturas “Gabinete de Contabilidad”, “Contabilidad I”, y “Administración I”; y sugiere no otorgar la reválida de la asignatura “Procesamiento de Datos”. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

Punto décimo: Dado que el 30 de junio de 2011 vencen las designaciones de los auxiliares de docencia Andrea Feliciano y Hugo Restivo, y que la sustanciación de los concursos para dichos cargos se realizarán en la última semana de junio de 2011, se propone prorrogar sus designaciones por un mes. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven prorrogar hasta el 31 de julio de 2011 las designaciones de Andrea Feliciano y de Hugo Restivo.

Punto undécimo: Informa la secretaria académica que se recibieron inscripciones de alumnos para los concursos de Ayudantes de Docencia “B”. En atención a las modificaciones de Planes de Estudios que han habido, es necesario precisar las asignaturas que se deben reconocer, como equivalentes de las materias a las cuales se llamó a concurso. Vista la propuesta realizada los consejeros presentes, por unanimidad, aprueban la siguiente tabla de equivalencias:

MATERIA EN LA QUE SE LLAMÓ A CONCURSO	MATERIAS QUE DEBE TENER APROBADAS EL ALUMNO PARA CONSIDERARLA COMO EQUIVALENTE
Introducción a la Administración	Taller de orientación en administración
Actuación profesional, Laboral y Previsional	Derecho del trabajo y la Seguridad Social
Comercialización	Si es alumno de Contador Público: Comercialización. Si es alumno de Licenciatura en administración: Comercialización L.A.
Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información L.A.	Si es alumno de Contador Público: Procesamiento de Datos. Si es alumno de Licenciatura en administración:



	Taller de Procesamiento de Datos y Sistemas de Información Administrativa.
--	--

DICTÁMENES DE COMISIONES:

Comisión de Enseñanza:

La alumna Till Paula Eliana, LU 77.526, solicitó inscripción fuera de término en “Seminario de Organizaciones no Lucrativas” de la carrera de Licenciatura en Administración, dado que se equivocó de materia al momento de inscribirse. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado, y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inequación. La alumna Reyner María Trinidad, LU 99.549, solicitó inscripción fuera de término en “Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales”, porque se cambió de carrera en el mes de abril de 2011. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado y supeditar la inscripción al control de correlatividades e inequación. El alumno Pérez Mauricio Fernando, LU 83.629, solicitó inscripción fuera de término en “Matemática I ‘A’” y “Contabilidad Básica” de la carrera de Contador Público, no habiéndose inscripto en tiempo por problemas de salud del padre, y no presenta ningún certificado que avale tal situación. La Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado. La alumna Paz Ana María, LU 35.390, solicita excepción a rendir reválidas de materias de la carrera de Contador Pública. La Comisión opina que no es facultad de la comisión otorgar dicha excepción. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

Asimismo la Comisión analizó los antecedentes de los inscriptos para cargos de profesores en materias del PEUZO, para el segundo cuatrimestre de 2011, y realizó el siguiente orden de méritos:

- “Comercialización PMC”, de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Salliquelló: 1º) Mario Litterio.
- “Comercialización PMC”, de la carrera de Martillero y Corredor Público, sede Coronel Dorrego: 1º) Mario Litterio; 2º) Carolina Alvado; 3º) Lucía Merino.
- “Comercialización Agropecuaria”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Agropecuarios, sede Médanos: 1º) Lucía Merino; 2º) Carolina Alvado.
- “Comercialización PT”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Turísticos, sede Puán: 1º) Mario Litterio.
- “Comercialización y Mercadotecnia”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta: 1º) Carolina Alvado; 2º) Andrea Acuña.
- “Administración”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta: 1º) Andrea Acuña; 2º) Carolina Alvado.



- “Comercialización Cultural”, de la carrera de T.U. Emprendimientos Culturales y Gestión Cultural, sede Tres Arroyos: 1º) Andrea Acuña.
- “Régimen Tributario Argentino”, de la carrera T.U. Creación y Gestión de Pymes, sede Tres Arroyos: 1º) Fernando Rodríguez y Pablo Auday en forma conjunta.
- “Elementos de Contabilidad PA”, de la carrera de T:U: Emprendimientos Agropecuarios, sede Tres Arroyos: 1º) Margarita Tumine.

Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable los órdenes de mérito propuestos por la Comisión, y resuelven designar en las respectivas asignaturas a los que han quedado en primer lugar.

Comisión de Posgrado:

Se da lectura del dictamen elaborado por la Comisión, en el que se analizó el Acta N° 1 del Comité Académico de la Especialización en Comercio Internacional.

La Comisión toma conocimiento que el Comité Académico otorgó media beca a los docentes Claudio Castro y Florencia Kronenberger y al no docente José Passeri; y que el Comité avala la inscripción en la Especialización en Comercio Exterior de los alumnos Arenas Salcedo y Blanca Arcilla. En base a lo analizado, la Comisión de Posgrado aconseja al Consejo Departamental aprobar el Acta N°1 del Comité Académico. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo aconsejado por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

INFORMACIÓN GENERAL.

Se recibió un afiche sobre las Jornadas Nacionales “Didáctica y Didácticas. Acuerdos, Tensiones y Desencuentros”, a realizarse los días 11, 12 y 13 de 2011 en la Universidad Nacional del Sur, que organiza el Departamento de Humanidades.

Se recibió nota de invitación a las “III Jornadas de Administración del NEA”, a realizarse los días 1 y 2 de Septiembre de 2010 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones.

Se recibió una nota del presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informando la realización del “VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, a realizarse los días 1 y 2 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se trataron **SOBRE TABLAS** los siguientes temas:

.Se propone la inscripción en todo tiempo de docentes para actuar como tutores de pasantías educativas. Se propone que se puedan inscribir como tutores los Profesores, los Asistentes de Docencia y los Ayudantes de Docencia “A”. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven



habilitar desde el 1° de julio de 2011 la inscripción en todo tiempo de docentes del Departamento como tutores de pasantías educativas. Los consejeros presentes, resuelven también que se podrán inscribir como tutores los Profesores; los Asistentes de Docencia y los Ayudantes de Docencia "A". Asimismo los consejeros establecen que en el caso de los Ayudantes, para inscribirse como tutores deben tener una antigüedad mínima en la docencia universitaria de 2 años. Por último, los consejeros presentes encomiendan a la Comisión de Pasantías la adecuación del Reglamento Interno de Pasantías a lo resuelto por el Consejo Departamental en el día de la fecha.

.La Cra. María Cristina Lagier donó el libro "Administración Financiera Internacional" 9ª Edición, de Jeff Madura. Los consejeros presentes, aceptan la donación y resuelven que el ejemplar sea incorporado a la Biblioteca Departamental.

Siendo las 17.20 hs, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.